



**SECRETARÍA DE SALUD
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y
EL CONTROL DE LAS ADICCIONES
Convocatoria Pública y Abierta No. CENADIC/2015/02**

NOTA ACLARATORIA

El Comité Técnico de Selección del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones por conducto de la Coordinación Administrativa, emite la siguiente aclaración a la Convocatoria Pública y Abierta CENADIC/2015/02, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de octubre de 2015, para la plaza denominada Dirección de la Oficina Nacional de Control del Tabaco, con código en el maestro de puestos 12-X00-1-CFMA002-0000008-E-C-B, exclusivamente en los años de experiencia laboral del apartado del Perfil y Requisitos Laborales, de acuerdo a lo siguiente:

Dice	Debe decir
Experiencia Laboral 4 años en: ÁREA DE EXPERIENCIA: Ciencias Agrarias ÁREA GENERAL: Sociología Política ÁREA DE EXPERIENCIA: Ciencias Económicas ÁREA GENERAL: Economía General ÁREA DE EXPERIENCIA: Ciencias Jurídicas y Derecho ÁREA GENERAL: Derecho y Legislación Nacionales ÁREA DE EXPERIENCIA: Ciencias Política ÁREA GENERAL: Administración Pública; Sociología Política; Instituciones Políticas; Ciencias Políticas ÁREA DE EXPERIENCIA: Ciencias Médicas ÁREA GENERAL: Medicina Interna ÁREA DE EXPERIENCIA: Psicología ÁREA GENERAL: Psicología General ÁREA DE EXPERIENCIA: Sociología ÁREA GENERAL: Sociología General	Experiencia Laboral 6 años en: ÁREA DE EXPERIENCIA: Ciencias Agrarias ÁREA GENERAL: Sociología Política ÁREA DE EXPERIENCIA: Ciencias Económicas ÁREA GENERAL: Economía General ÁREA DE EXPERIENCIA: Ciencias Jurídicas y Derecho ÁREA GENERAL: Derecho y Legislación Nacionales ÁREA DE EXPERIENCIA: Ciencias Política ÁREA GENERAL: Administración Pública; Sociología Política; Instituciones Políticas; Ciencias Políticas ÁREA DE EXPERIENCIA: Ciencias Médicas ÁREA GENERAL: Medicina Interna ÁREA DE EXPERIENCIA: Psicología ÁREA GENERAL: Psicología General ÁREA DE EXPERIENCIA: Sociología ÁREA GENERAL: Sociología General

Lo anterior para transparentar el proceso del concurso de la plaza mencionada.

México, D.F., a los cuatro días del mes de noviembre de 2015. El Comité Técnico de Selección. Sistema del Servicio Profesional de Carrera del Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones.

Igualdad de oportunidades, mérito y servicio.
Por acuerdo del Comité Técnico de Selección, el Secretario Técnico,

ING. CÉSAR VICENTE PÉREZ GAYTÁN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CENTRO NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DE LAS ADICCIONES